



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*  
REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00002353

LA PLATA, 07 JUN. 2023

**VISTO:**

El expediente 4061-1224239/2023; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente la Defensoría Ciudadana de La Plata solicita la posibilidad cubrir los gastos que demande la participación en el "I Plenario Anual de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina - ADPRA" a desarrollarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, bajo la modalidad presencial el día 30 de junio de 2023;

Que la Lic. Ida Marcela Farroni, Defensora Ciudadana de La Plata, por las funciones inherentes a su cargo fue expresamente invitada a asistir y participar de dicho Plenario según consta a fojas 3 y 4 del expediente mencionado;

Que resulta indispensable atender los gastos necesarios para su participación en el Plenario, a saber, inscripción, traslados, alojamiento y comida; por lo que es menester disponer de los fondos que a tal efecto se precisen;

**Por ello,**

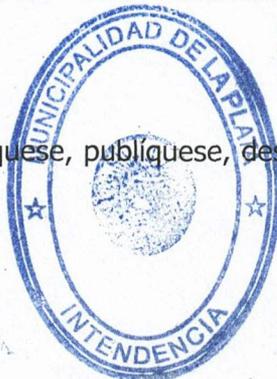
**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Apruébese el adelanto de gastos por un importe de pesos Noventa y Nueve Mil Novecientos (\$ 99.900,-) con la finalidad de solventar los gastos ocasionados por la participación en el I Plenario Anual de ADPRA a desarrollarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. A realizarse el día 30 de junio del 2023.

**ARTÍCULO 2º.** El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretario de Coordinación Municipal.

**ARTÍCULO 3º.** Regístrese, Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Municipal. Cumplido

*[Handwritten signature]*  
Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



19 91

*[Handwritten signature]*  
Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata